

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Décimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 18 y 20 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de Julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 16 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Artero Trinchant.—26.684.

## EUROCAIXA 1, SIM, S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en Barcelona en el domicilio social, Avenida Diagonal, 621-629 (Torre I), el día 25 de junio de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, o el 28 de junio de 2004, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como examen del informe de auditoría

relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Cese, nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, y apoderamiento al Consejo de Administración para su adaptación.

Quinto.—Información sobre la aprobación del Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Transformación de la Sociedad en una sociedad de inversión de capital variable, fijación de capital inicial y máximo estatutarios, reducción de capital social, designación de entidad depositaria, modificación de los artículos 1º, 2º, 5º, 6º, 7º, 9º, 18º y 20º de los Estatutos sociales conforme a lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y refundición de los mismos. Exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Barcelona, una vez transformada en sociedad de inversión de capital variable, y adopción de los medios y procedimientos que legalmente se determinen a fin de dotar de liquidez a las acciones de la Sociedad, incluyendo la incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación, revocación del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad y designación de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad, derogación del artículo 18º bis y supresión del apartado 3 del artículo 5º de los Estatutos sociales. Delegación en el Consejo de Administración de la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y rectificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para la realización de cuantas gestiones fueran precisas para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Según lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de diez o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieran inscritas en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, haciéndose constar asimismo su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el correspondiente informe elaborado sobre las mismas por los administradores de la Sociedad, así como el Reglamento de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración aprobado por éste, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Barcelona a 2 de junio de 2004.—La Presidente del Consejo de Administración. Gemma Faura Santasusana.—28.715.

## EURODEAL AGENCIA DE VALORES, S. A.

El Consejo de Administración de «Eurodeal Agencia de Valores, Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores socios a la Junta General de la Sociedad, que tendrá carácter de Extraordinaria y se celebrará el día 24 de junio de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, o, si procediera, el día 25 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Velázquez, números 64-66, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación en su caso de las nuevas cuentas anuales, memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2003.

Segundo.—Estudio y aprobación en su caso del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta y aplicación de resultado.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria se hace constar que se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación, pudiendo solicitar su entrega inmediata y gratuitamente.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Carlos Rodríguez López.—28.458.

## EUROLEKTRA, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el 23 de junio de 2004, a las 10 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 1999 a 2003, ambos inclusive, de la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

La documentación relativa a los puntos del orden del día está a disposición de los socios en el domicilio social.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Administrador Gerente, Rafael Rivero Valcarce.—26.541.

## FACOSA

*Junta general ordinaria*

El consejo de administración de Fábrica de Anhidrido Carbónico de Orense, S. A. en anagrama FACOSA, en su reunión celebrada el 13 de mayo de 2004, de conformidad con la normativa legal vigente, ha tomado el acuerdo de convocar a sus accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Orense, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2004 a las doce treinta horas en el domicilio social, sito en rúa Tinteiro número 2, y en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado

de la compañía y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2003.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ourense, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio González Piñeiro.—28.524.

## FIGUEIRAL, S. A.

### *Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de Figueiral, S. A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Figueiral, S. A., adoptado en reunión de fecha 29-05-2004, y decisión de esa misma fecha de los Consejeros Delegados de la Sociedad (doña Celia Prada Posa y don Antonio Figueiral Prada), se convoca a los accionistas de dicha Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Figueiral, S. A., a celebrar en el domicilio social, el día 26 de junio del año 2004, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, día 27 de junio del año 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y/o de los Consejeros Delegados de la Sociedad durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos sociales.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Ourense, 29 de mayo de 2004.—Fdo: La Presidenta y Consejera Delegada (Celia Prada Posa).—28.570.

## FOMENTO BALEAR DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, número 88, a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de

diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General.

Quinto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Información a la Junta General de Accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Cervera Lizaur.—26.687.

## FRAMIPAZ, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio de 2004, a las once horas, en la calle Narváez, 25, 6.º derecha (Madrid), y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2004, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, en su caso, del balance y cuentas.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Francisco Cardín González.—28.459.

## FRISESA, S. A.

### *Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Carretera de Torrefarrera, Km 5, de Lleida, a las nueve horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio anual 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración. Lectura del informe de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión en la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a partir de la presente convocatoria, de examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo José Catalá Majos.—26.549.

## FUNDICIONES SAN ANTONIO DE URKIOLA, S. L.

### *Junta general ordinaria*

Se convoca la Junta general ordinaria de socios de Fundiciones San Antonio de Urkiola, S. L., que tendrá lugar el día 30 de Junio de 2004, a las 18.00 p.m. horas, en primera convocatoria y para el día siguiente 1 de julio, a la misma hora en segunda convocatoria, en ambos casos a celebrarse en el domicilio social de la empresa, sito en Durango (Tabira kalea, n.º 39), para el debate y adopción de acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados del ejercicio 2003, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Otros temas de interés.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de personas para elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Se pone en conocimiento de los sres. socios que se encuentran a su disposición para ser consultados en el domicilio social de la empresa, las Cuentas Anuales y demás documentación, que se someterá a su aprobación en la Junta.

Durango, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antón García Albizu.—28.469.

## GALLEGA DE ALIMENTOS PECUARIOS, S. A.

### *Junta general ordinaria de accionistas*

Se celebrará el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar si fuese necesaria, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, Avenida Da Praia, 129, Polígono de Sabón, Arteixo (A Coruña).

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento ó reelección de dos Administradores mancomunados, por un período de cinco años.